



**Sesión Solemne.  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.  
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
1 de mayo de 2014.**

## **SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRA LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

### **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO**

**Diputado Presidente Fernando Simón Gutiérrez Pérez:**

Buenos días.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la asistencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como del Comandante de la Sexta Zona Militar y de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, en el Marco de la Conmemoración del Día del Trabajo.

Al celebrar esta Sesión Solemne, los integrantes de esta Legislatura reconocemos el gran significado de la proclamación de los derechos laborales en México, contenida en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que fue precursora en la incorporación de los derechos sociales en un ordenamiento constitucional y que al sentar los cimientos para impulsar una legislación de avanzada en materia de trabajo en el año de 1931, dio paso a la expedición de la primera Ley Federal del Trabajo de México, la cual en base a principios de justicia y de respeto a la vida del hombre procuró la protección de los trabajadores y mejores condiciones de bienestar para ellos y para sus familias.

Para proceder al desarrollo de esta sesión, solicito al Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de la misma, señalándose que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡presente!

**Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Jorge Alanís Canales.  
Diputado Indalecio Rodríguez López.  
Diputado Manolo Jiménez Salinas.  
Diputado José Luis Moreno Aguirre.  
Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez.  
Diputada Florestela Rentería Medina.  
Diputado Antonio Juan Marcos Villarreal.  
Diputada María del Rosario Bustos Buitrón.  
Diputado Francisco José Dávila Rodríguez.  
Diputado José Francisco Rodríguez Herrera.  
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.  
Diputado Ricardo López Campos.  
Diputada Ana María Boone Godoy.  
Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández.  
Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández.  
Diputado Juan Alfredo Botello Nájera.  
Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.  
Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz.

Diputado Edmundo Gómez Garza.  
Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.  
Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos.  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.  
Diputado Simón Hiram Vargas Hernández.  
Diputado Samuel Acevedo Flores.  
Diputado Norberto Ríos Pérez.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Fernando Simón Gutiérrez Pérez:**

Gracias, Diputado Secretario.

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

*“El día de hoy, 1º de mayo del 2014, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el marco de la Conmemoración del Día del Trabajo”.*

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia le solicita a los Diputados y a la Diputada integrantes de la Junta de Gobierno, que formen la Comisión de Protocolo que se encargará de recibir y conducir a este salón de sesiones a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Comandante de la Sexta Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados especiales.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares.

**-Receso\_**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia solicita respetuosamente a los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional\_**

A continuación entonaremos el Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

A continuación despediremos a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida de la Bandera Nacional.**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Agradecemos la participación de la Bandera con Escolta y Banda de Honores de la Sexta Zona Militar.

Nos acompaña el día de hoy el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, bienvenido señor Gobernador.

También nos acompaña el Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso.

El Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar. Bienvenido.

Les damos también la bienvenida a los legisladores federales presentes, así como a los titulares y consejeros de los organismos constitucionales autónomos del Estado y a los Presidentes Municipales de Saltillo, Arteaga, General Cepeda, Parras y Ramos Arizpe.

Valoramos también la asistencia de Magistrados del Poder Judicial del Estado, Secretarios y Secretarías del Gabinete Estatal, de funcionarios públicos federales, estatales y municipales, de rectores, directivos y maestros de diversas instituciones de educación superior y dirigentes de partidos políticos.

Señalamos también la presencia de representantes de organismos de la industria, del comercio y servicios y de organizaciones de la sociedad civil del estado de Coahuila.

En forma especial saludamos la presencia de dirigentes, ex dirigentes y miembros de sindicatos nacionales y estatales de trabajadores, de organizaciones de trabajadores independientes, de los sindicatos de trabajadores al servicio del estado y al servicio de la educación y de los sindicatos de trabajadores universitarios.

A todos ustedes, muchas gracias por su asistencia.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Fernando De la Fuente Villarreal para dar un mensaje.

**Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:**

Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Señor Gobernador del Estado;

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Diputado Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso;

General Comandante de la Sexta Zona Militar;

Señor Presidente Municipal de Saltillo;

Dirigentes sindicales y trabajadores que hoy nos acompañan;

Diputadas y Diputados;

Señoras y señores invitados especiales;

Hace ciento veintiocho años, los trabajadores de Chicago iniciaron una huelga para pedir que sus patrones y las autoridades aceptaran la jornada laboral de ocho horas por día. La reacción represiva de las fuerzas del orden cobró la vida de varios huelguistas, que se convirtieron en los mártires que habrían de inspirar una transformación de las relaciones laborales en Norteamérica, y a partir de ahí en muchos otros países. En recuerdo a esos hechos en buena parte del mundo hoy se celebra el Día del Trabajo.

En México, también fueron derramamientos de sangre los que catalizaron el surgimiento de la lucha de trabajadores por mejores condiciones laborales; primero en Cananea, Sonora, en donde mineros mexicanos de una compañía norteamericana que extraía cobre, que les hacía laborar en condiciones infrahumanas, estallaron una huelga que fue reprimida violentamente, al igual que meses más tarde, en

la zona de Orizaba, en Veracruz, trabajadores textiles de Río Blanco, recurrieron a una huelga con el empeño de disminuir las extenuantes jornadas laborales de catorce horas, en una lucha que terminó con cientos de obreros masacrados por las fuerzas policíacas porfiristas.

Estos últimos acontecimientos abonaron de manera significativa en el ánimo del pueblo para iniciar en su momento la Revolución Mexicana, que habría de incorporar las reivindicaciones de la clase trabajadora y reflejarlas en la legislación de avanzada mundial que significó la Constitución de 1917 y las leyes que de ella emanaron.

Precisamente en esta ciudad de Saltillo, hoy hace 96 años, arrancó un congreso de dirigentes obreros estatales que concluyó con la fundación de la Confederación Regional de Obreros de México, conocida como la CROM, primera central nacional de trabajadores, entre cuyos impulsores y creadores estuvo el distinguido coahuilense León V. Paredes.

Cuando se extinguió la fase violenta post-revolucionaria, el país fue consolidando la vigencia de un clima laboral de armonía y sinergia entre los factores de la producción. Hoy vivimos una época de plenitud en las conquistas laborales, donde los movimientos de los trabajadores cuentan con un total respeto de las autoridades y que en todos los niveles de gobierno se ciñen a lo que expresan las leyes en la materia, que han venido evolucionando en busca de mejores condiciones para todos los trabajadores.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1945, en su Artículo 23, terminó por conformar una cultura laboral internacional que México adoptó plenamente, en la que quedó establecido que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a una remuneración equitativa, que le asegure a él como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana. De la misma manera, que toda persona tiene derecho a fundar un sindicato y a asociarse para la defensa de sus intereses.

Desde la expropiación petrolera por el Presidente Lázaro Cárdenas, originada en el rechazo de los extranjeros a una resolución laboral de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó establecida la lealtad de nuestras instituciones con el movimiento obrero.

El Estado Mexicano en su conjunto, con todas las instituciones que lo forman, es un eficaz garante de los derechos de los trabajadores de todo el país. Por eso, por encima de cualquier problemática, -incluso la actividad delictiva- vivimos en paz.

La mejor premisa para la estabilidad social y política de un país es la paz laboral.

Los trabajadores de México apuntalan una de las catorce economías más grandes del mundo. Con su responsabilidad productiva diseminan en todo el tejido social su vocación por la superación, como resultado el esfuerzo cotidiano.

En un clima de armonía laboral, sin embargo, los trabajadores no claudican en su empeño de mejorar las condiciones en que prestan sus servicios, en un universo de alta diversificación. No forma parte del perfil de nuestros trabajadores la sumisión o el entreguismo. Sea cual sea la especialidad o el área donde se desenvuelven las mujeres y los hombres trabajadores tienen la actitud y el carácter para hacer valer sus derechos sin menoscabo alguno.

El movimiento sindicalista en México, como en muchos otros países donde se ha asumido el modelo socio económico neoliberal, está bajo presión y es que dicho modelo va limitando cada vez más las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo y a disminuir las desigualdades sociales. A los neoliberales no les gusta el activismo sindical, pues con el pretexto de que el corporativismo político es antidemocrático, acosan a las organizaciones sindicales.

El reto de los sindicatos contemporáneos es demostrar que son instituciones positivas y necesarias, interlocutores válidos con las instituciones gubernamentales, capaces de organizar y conducir eficazmente a importantes gremios con el propósito de construir una sociedad empeñada en progresar.

Nuestros trabajadores, y esto aplica muy bien para los coahuilenses, en veinte años, desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, han sido factor fundamental para el aumento de la producción nacional y las exportaciones, así como la atracción de nuevas inversiones al país. Nadie lo imaginó entonces, pero hoy competimos con cualquier país en las manufacturas más sofisticadas y complejas. Aquí mismo, en esta región se fabrican ya piezas de última generación para la industria automotriz y aeroespacial. De ese nivel es la calidad de la mano de obra coahuilense.

La dinámica de cambio de la economía mundial nos ha planteado la necesidad de adecuar nuestra Ley Federal del Trabajo a los nuevos requerimientos de competitividad. Aunque nuestra ley en esencia mantiene inmutable su orientación de garantizar los derechos de los trabajadores, ha debido ser flexibilizada en algunos aspectos que permitan al mercado reaccionar con mayor oportunidad ante las oportunidades para la creación de nuevos empleos, y para incentivar la inversión. En este sentido, la reforma laboral que se realizó a finales de 2012 por el Congreso de la Unión vendrá, junto con el resto de las reformas estructurales impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, a dar una mayor viabilidad a nuestro crecimiento y desarrollo.

La inspiración fundamental de un buen trabajador es su interés prioritario por mejorar la calidad de vida de su familia. Para ello, nuestro país y nuestro estado han diseñado una política pública transversal en la que convergen la promoción económica, para la creación de empleos, el impulso a la seguridad social, con mejores servicios de salud pública, el fortalecimiento a los programas de crédito para la vivienda, la mejora permanente de la educación pública, incluyendo la capacitación laboral, con más opciones en los niveles medios y superiores; un mayor fomento a la cultura, el deporte y la recreación, y una constante, enérgica, valiente y organizada estrategia por la seguridad de todos.

La fuerza que dan a nuestra entidad los trabajadores va más allá, mucho más allá que su esfuerzo para consolidar el clúster automotriz de esta zona, o la agroindustria en la Laguna, la rama metal mecánica en Monclova, la Minería en la Carbonífera, o el Clúster de bebidas en la frontera; nuestra fuerza laboral está también en miles de negocios de todos tipos, en el comercio, los servicios, la micro y pequeña industria, y también debemos reconocerlo, en el autoempleo e incluso la informalidad; porque las mujeres y los hombres que buscan cualquier opción lejos de la ilegalidad, para procurar su sustento y el de los suyos, son también trabajadores, son también mexicanos y coahuilenses, y merecen todo nuestro respeto y reconocimiento, porque no bajan la guardia, no se rinden, aún en la dificultad económica de su circunstancia personal.

La efeméride de hoy y la conmemoración y celebración que conlleva, nos convoca a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos todos con la clase trabajadora.

Este Congreso, esta Legislatura, se ha aplicado a actualizar el marco jurídico de nuestro estado para dar sustento legal a mejores condiciones para la convivencia, desarrollo y bienestar de todos los coahuilenses. Hemos alcanzado resultados que nos ubican como una legislatura de avanzada, por encima de la pluralidad, ya que tenemos aquí representados a siete diferentes partidos políticos, hemos analizado, respaldado y aprobado por unanimidad un porcentaje muy alto de iniciativas presentadas ante este Congreso por el Ejecutivo del Estado, en materia de seguridad e impartición de justicia; derechos humanos; transparencia, rendición de cuentas; educación; competitividad; diseño y funcionamiento de la estructura gubernamental; planeación y fortalecimiento financiero; salud, equidad de género, cultura y deporte. El tema laboral también ha estado presente en nuestra agenda, y nuestras resoluciones han sido siempre a favor del respeto a las garantías de los trabajadores.

Entre todas estas iniciativas, es importante destacar la que ha elevado al rango de Secretaría las instancias de gobierno responsables de los temas del Trabajo, con la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Coahuila.

Un Congreso con vocación laborista ha coincidido con un Gobernador sindicalista, profundamente identificado con los trabajadores: el Licenciado Rubén Moreira Valdez.

Por ello vivimos una gestión pública de profunda orientación progresista, donde los derechos sociales se garantizan y se expanden, pero donde también se reconoce y apoya la iniciativa individual, la creatividad y la toma de riesgo, que es lo que los ideólogos de hoy proponen en conjunto como una ruta hacia la prosperidad.

Nuestro progresismo es racional y sustentable, porque se encamina a que los alcances de los programas sociales que derivan de garantías y derechos puedan mantenerse en el tiempo y no comprometan nunca nuestra estabilidad financiera. Este es el progresismo práctico y viable que orienta nuestras acciones, donde no tiene que haber pugnas, ni entre los factores de la producción, ni entre las opciones políticas, por eso Coahuila avanza, por eso Coahuila destaca, por eso Coahuila es un estado fuerte.

Hoy nuestro reconocimiento es para su trabajo y para su actitud de responsabilidad con el desarrollo económico, que generará oportunidades laborales para las generaciones inmediatas y futuras. Ustedes con su madurez laboral y su alta eficiencia y disciplina, son el mayor atractivo para nuevas inversiones en esta y todas las regiones de Coahuila.

Señalo aquí el compromiso, la altura y la lealtad con que sus centrales, sindicatos y organizaciones representan sus intereses a través de dirigencias que son también pilares del crecimiento económico y la armonía laboral de Coahuila. La casi inexistente incidencia de conflictos laborales en el estado son una muestra de la capacidad y actitud negociadora de líderes ejemplares para el movimiento obrero del país. Nuestro reconocimiento siempre.

Amigas y amigos trabajadores.

Ustedes son el motor real de nuestra economía.

Ustedes han prestigiado, globalizado y encumbrado la marca Coahuila.

Ustedes, trabajadoras y trabajadores de Coahuila, son hoy y siempre ciudadanos distinguidos de este gran estado, al que en cada jornada laboral fortalecen y contribuyen con su talento, su creatividad y su mejor esfuerzo.

Ustedes son sucesores de la valentía, la dignidad y la entereza de los mártires de Chicago, Cananea y Río Blanco, y la de muchos otros que han defendido a costa de su vida y su integridad, las garantías legales que todo trabajador merece.

En este Congreso, en este estado, sus derechos son intocables y sagrados.

Muchas Felicidades en su día para todos.

**Diputado Presidente Fernando Simón Gutiérrez Pérez:**

Gracias.

Se concede la palabra al Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez,  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Buenos días a todos.

Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

Saludo con afecto al Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, al Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, al General César de la Sancha Villa, al Ingeniero Isidro López Villarreal y con él a los Alcaldes que se encuentran esta mañana presentes.

Saludo a la señora y señores dirigentes del Movimiento Obrero y de los Trabajadores aquí presentes; a Jesús Reyes Blanco Guerra, Secretario General de la CROM; a Mario Enrique Morales, Secretario de la CROC; a Manuel Aguilera Goitia, Secretario General en Coahuila de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes; a Tereso Medina Ramírez de la CTM; a Rosa Isela Alarcón Balandrán, Secretaria General del SUTSGE; a la dirigencia de los Trabajadores Campesinos, saludo también con mucho afecto a los representantes Presidentes de los Organismos Públicos Autónomos.

En especial quiero hacer mención de la Licenciada María Teresa Guajardo, Presidenta del ICAI, lo hago, señores Legisladores, señoras Legisladoras, porque el día de ayer también nuestro estado recibió la distinción de ser señalado como uno de los que tiene una de las mejores legislaciones en materia de transparencia y quiero recordar que todos contribuimos a eso, hubo recientes reformas impulsadas en este Congreso y aprobadas por ustedes que nos han permitido tener una mejor legislación, al saludarla a usted, felicito también a las Legisladoras y a los Legisladores y los saludo con mucho afecto.

Saludo a los Presidentes de los partidos políticos nacionales y estatales, a los señores rectores, a la Licenciada Miriam Cárdenas, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Unión, a los delegados federales que nos acompañan hoy, a mis compañeros del gabinete, a los magistrados, a mis compañeros amigos dirigentes de las organizaciones magisteriales y a todos ustedes señoras y señores.

Cada primero de mayo recordamos la lucha histórica de los trabajadores por sus derechos y este día en el Marco de la Sesión Solemne del Congreso del Estado es la ocasión para reconocer que esta lucha no fue en vano, sigue viva y merece poner atención de todos.

Nuestro Estado se distingue en el País como uno de los que tienen una mayor tasa de empleo formal, por lo tanto un número importante de nuestros trabajadores y sus familias cuentan con un esquema de seguridad social que incorpora los servicios de salud, el acceso a sistemas de pensiones, pero hoy faltan cosas por hacer.

Hoy que conmemoramos el Día Internacional del Trabajo, expreso mi reconocimiento y felicitación a todas y todos los trabajadores de nuestro Estado, que con su esfuerzo diario colaboran en la construcción de un Coahuila grande, más fuerte y productivo.

Esta conmemoración es de suma importancia para el Gobierno del Estado, pues hoy refrendamos nuestro compromiso de impulsar la armonía entre los factores de la producción que contribuyen al crecimiento económico de los coahuilenses, con bienestar individual y colectivo, de tutelar los derechos fundamentales de los trabajadores, así como de promover más empleos de calidad.

Nos hemos empeñado desde el primer día de la administración en consolidar el desarrollo económico de nuestra entidad y ser el Coahuila grande por el que todos los días miles de mujeres y hombres salen de sus hogares a trabajar con la frente en alto.

Sabemos que para lograrlo necesitamos de una mayor competitividad que nos ubique en posición de ventaja para atraer nuevas y grandes inversiones a Coahuila de Zaragoza.

Actualmente ya nos encontramos entre los mejores destinos de inversión de acuerdo a los indicadores de los organismos que miden la competitividad, nos proponemos continuar ascendiendo para ofrecer más y mejores oportunidades de desarrollo laboral para todas las y los coahuilenses.

No hemos dejado de lado ninguno de los factores para alcanzar este propósito, trabajamos para hacer un mejor gobierno, más ordenado y transparente, nos empeñamos en afianzar regulaciones administrativas sencillas que faciliten a los empresarios la instalación de sus proyectos.

Nos hemos propuesto mantener finanzas sanas y operar con mecanismos abiertos de participación ciudadana, ser un gobierno plenamente dispuesto a sumar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno y muy importante buscar en los lugares tal vez más remotos empleos que vengan a esta tierra.

Hemos impulsado obras carreteras estratégicas que permiten una excelente conectividad terrestre dentro de nuestro Estado con el resto del País y con un destino natural que tenemos: los Estados Unidos de América, aquí quiero reconocer el apoyo del Gobierno del Presidente Peña, su nuevo programa de infraestructura beneficia a los coahuilenses enormemente, con él vamos hacer realidad el corredor económico Laguna-Norte, que pondrá las mercancías de uno y otro de estos grandes centros de población cerca de los destinatarios, de los consumidores y que nos permitirá desarrollar también una gran región de nuestro estado: el desierto.

Nuestras ciudades son cada vez lugares más atractivos para vivir, con servicios públicos de calidad y donde la seguridad se está recuperando a paso firme. La disminución de la violencia que es evidente y por la cual trabajamos todos los días pronto nos dará una ventaja, es por eso, que sin echar como se dice coloquialmente las campanas al vuelo no podemos regatear a nuestras ciudades el reconocimiento de que la paz está volviendo, porque en ese reconocimiento debemos mejorar la imagen que alguna vez se vio empeñada.

Es difícil promover un destino de inversión cuando en las planas de los periódicos aparece la violencia, por eso, ahora que mejoran las condiciones digámoslo, que en esas buenas noticias seguramente vendrán empleos para muchos de nuestros hermanos y hermanas coahuilenses.

Las mejores condiciones de competitividad ya existen en Coahuila, pero es necesario darlas a conocer, porque las inversiones no llegan solas, porque no competimos ni siquiera contra nuestros vecinos, ni siquiera tan solo contra nuestros vecinos, competimos contra todo el mundo.

En nuestro estado ha habido en el pasado dos políticas, una que nos decía que había que promover intensamente, la otra, la que nos decía que había que promover con selección.

Nosotros decimos que tenemos que salir a buscar todo, detenernos un momento significa una familia que se puede quedar sin empleo, aspiramos a tener y lo podemos hacer las empresas más sofisticadas como las que recientemente hemos inaugurado pero también recibimos con mucho gusto otras que están en la cadena de la producción y que puede dar empleo a muchas mujeres y muchos hombres que lo requieren.

En el mundo globalizado que vivimos es fundamental promover nuestras ventajas si queremos que se instalen aquí las grandes empresas, hoy promovemos no para que vengan mañana, sino para que vengan en los años siguientes, por eso no hemos descansado ni dejado de pasar las oportunidades para poner a nuestro estado en la órbita, en el radar de las más importantes empresas internacionales, estamos atentos a que en el desarrollo de nuestro estado prive la justicia laboral, la armonía, el equilibrio, donde el avance económico integral indispensable para que crezca el número de empleos y no representen ningún menoscabo de los derechos de los trabajadores.

Queremos que quienes presten cualquier tipo de servicio a un patrón tengan un salario suficiente, para proporcionar una vida digna a su familia, por eso se hizo la revolución, con equilibrio entre jornadas y descanso, con condiciones de seguridad en sus centros de trabajo y con derecho a recibir los beneficios de la seguridad social, derechos que significan la tranquilidad presente y futura del trabajador y de sus familias, contar con acceso a una vivienda y en los casos de enfermedad o muerte con una pensión que garantice la subsistencia digna.

Además buscamos asegurar la defensa de los derechos de los trabajadores y la impartición de justicia por tribunales independientes e imparciales de manera pronta y expedita.

Impulsamos la conclusión de una política de gobierno que se inició hace años, la de trasladar la impartición de justicia de los trabajadores del estado, de la órbita del Poder Ejecutivo a la del Poder Judicial.

Hoy nuestros trabajadores cuando tienen una diferencia con el Gobierno del Estado no son éstas resueltas por un subalterno del Ejecutivo, son ahora resueltas por alguien que está en otro Poder, pero también les quiero comentar que en la próxima iniciativa que presentaremos en materia de legislación de transparencia con ese mecanismos queremos impulsar que a todos los trabajadores de los dos órdenes de gobierno, de los tres poderes, de los organismos autónomos y de los organismos descentralizados se les otorgue seguridad social, porque hay que reconocerlo, nosotros los patrones que somos gobierno no a todos les damos seguridad social, estamos decididos en esta administración a impulsar políticas públicas para que ese derecho llegue a todas y todos.

Presidenta del ICAI, señores Consejeros de esta importante institución, mañana estaremos muy atentos al resultado del informe que ustedes presentarán en materia de seguridad social, lo recibiremos con gusto, lo analizaremos en su contenido y acataremos todas las observaciones que ustedes hagan.

Invitamos a los otros órdenes de gobierno y a las autoridades a las que me he referido para que hagamos lo mismo, que se concrete para todas y todos los trabajadores de Coahuila un sistema pensionario sustentable, que no se ponga en riesgo nunca y que garantice para todos una pensión digna, mañana estaremos atentos nosotros.

Respetamos y reconocemos el derecho de todo trabajador a sindicalizarse libremente, de acuerdo a sus intereses, a negociar a través de estas organizaciones sus contratos colectivos, con los que cada vez se consolida el equilibrio de las relaciones entre los factores de producción.

Quiero reconocer este día el decisivo papel de las organizaciones sindicales que en nuestro estado han actuado con conciencia y responsabilidad, que han sabido sin detrimento de los derechos de sus agremiados comprender las posibilidades de los patrones para llegar a exitosas negociaciones colectivas y así poder conservar las fuentes de empleo, a pesar de los momentos difíciles que del pasado.

Mi reconocimiento a los líderes sindicales de la CROM, de la CROC, de la CTM, de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, del SUGSGE, de la Dirigencia de los Trabajadores Campesinos y todos aquellos que han contribuido a la paz laboral en nuestro Estado y que nos han permitido transitar con paso seguro hacia el progreso. Gracias dirigentes.

Al mismo tiempo hago un llamado a los patrones, a los capitanes de empresa a que permitamos la sindicalización, a que no dejemos lugares en los cuales el trabajador no tenga una protección, he señalado organizaciones responsables como las que han escuchado, organizaciones que le dan confianza a nuestro Estado, permitamos todos la sindicalización.

Nuestra Constitución diseñó sabiamente la primera en el mundo un sistema que en esto tiene su mérito, el poder lograr el equilibrio entre los factores de la producción.

Hoy quiero recordar también que Coahuila ha sido cuna de trascendentes movimientos a favor de los trabajadores. En 1917, Venustiano Carranza, en el seno del Congreso Constituyente, impulsó una nueva Carta Magna, una constitución social ejemplo para el mundo, donde se consagra el Artículo 123 la base y el espíritu de la justicia laboral.

Con ese texto, Carranza demostró que la Revolución no solamente fue del campo, también de la ciudad y que quienes empuñaron las armas no solamente querían tierra, que era necesaria, sino también justicia, basta leer las obras de Traven para descubrir la tremenda injusticia en la cual vivían millones de mexicanos, acasillados a tiendas, a haciendas, reprimidos por manifestar su derecho a un salario digno e incluso flagelados por exigir seguridad social.

En marzo de 1918 aquí en Saltillo nació la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, el paso más importante para la constitución de las sociedades obreras con un proyecto definido para construir un sindicalismo reglamentado, eficaz y a favor de los trabajadores. Una confederación que agrupó a los sindicatos más importantes de esa época, entre los que se encontraban los de trabajadores metalúrgicos, electricistas, textiles, ferrocarrileros, mineros, jornaleros agrícolas y otras agrupaciones gremiales.

Por estas calles transitaron entonces los padres del sindicalismo mexicano, estemos orgullosos de que eso sucedió en Coahuila, estamos decididos a honrar este legado y continuaremos esforzándonos para que Coahuila se distinga por su capital humano, por las nuevas oportunidades de trabajo de calidad y bien remuneradas y por abrir espacios necesarios para el desarrollo de todas y todos los jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral.

Las recientes reformas legales en particular las de materia energética marcan para Coahuila un futuro mejor, de prosperidad y crecimiento económico, nuestro estado cuenta con una de las reservas de hidrocarburos más importantes del País y del mundo, hoy los ojos de grandes inversionistas están puestos aquí y es una oportunidad que vamos a potencializar en beneficio de las y los coahuilenses.

Desde nuestra competencia, vamos a promover las condiciones necesarias para que la explotación de esas reservas sea sostenible y generé el mayor beneficio social para los coahuilenses, con el menor daño a nuestros recursos naturales y medio ambiente, vamos a fortalecer además a nuestra planta productiva local.

Hace unos momentos recibí a la dirigencia obrera de nuestro estado, en una plática cordial que yo agradezco, porque mi gubernatura salió del apoyo de ellos y porque a ellos nos debemos a los obreros, escuché su preocupación, por la seguridad social en la Región Norte del Estado, hago el compromiso de llevar su voz a las instancias del Seguro Social para reclamar esas clínicas que nos hacen falta en Acuña, Piedras Negras y Nava.

Como ustedes lo dijeron dirigentes esto es urgente, hoy no se da abasto para cubrir las necesidades existentes, mucho menos sucederá dentro de unos años si no nos lo proponemos y no hacemos algo en forma emergente, gracias por su comentario, gracias por esa plática que es muestra de la preocupación de nuestra dirigencia obrera por los trabajadores de nuestro Estado. Gracias.

Amigas y amigos Legisladores no obstante que hemos avanzado significativamente en la legislación y políticas para desterrar las nefastas prácticas de explotación y discriminación, aquellas que en tiempos de la revolución permitían que los trabajadores fueran colgados de los pulgares para disciplinarnos, a pesar de las denodadas luchas que se han registrado en la historia no podemos dejar de reconocer que estos esfuerzos han sido todavía insuficientes y que aún existen grupos de trabajadores en condiciones muy desfavorables, me refiero primero a las mujeres discriminadas en su trabajo, menores que laboran que no han cumplido la edad que la ley señala, trabajadoras del hogar sin derecho, mineros explotados en pocitos, migrantes como los que hoy recibimos con orgullo en esta ciudad, jornaleros agrícolas a quienes en la clandestinidad se les ha negado las mínimas prestaciones y se encuentran en condiciones de desigualdad y explotación.

Es momento de reflexionar sobre el tema de la desigualdad laboral, en Coahuila, en Coahuila de Zaragoza, un Coahuila próspero, con grandes empresas, un Coahuila grande como nos orgullecemos, un Coahuila competitivo al igual que en el resto del país.

Cerca del 98% de los trabajadores del hogar no cuenta con accesos a servicios de salud, ni a un sistema de pensiones como prestación laboral. Tres de cada cuatro perciben ingresos menores a 130 pesos diarios, son las personas que todos los días llegan a nuestras casas, que se levantan igual que el resto de los obreros, son como muchos de nosotros que salimos a trabajar, pero hay una diferencia, nosotros, en la primera persona del plural, nosotros no les damos seguridad social a pesar de que hacen lo mismo que nosotros: trabajar.

De estas personas, casi la totalidad, el 95% son mujeres, un número importante de ellas, para ser claros, una de cuatro, son además jefas de familia, es decir, que no cuentan con alguien en la vida que las acompañe en la formación de sus hijas y de sus hijos, esto quiere decir que ellas, a las que queremos muchísimo, a las que tratamos seguramente con mucho cariño y que nos merecen una palmada, no les damos seguridad social y por lo tanto, sus hijas y sus hijos, viven y hay que decirlo, obviamente de nuestra bondad, no de nuestra responsabilidad.

Los invito a todas y a todos a que reflexionemos sobre ese tema y a que pronto invitemos a los coahuilenses a que demos seguridad social a quienes, como nosotros, se levantan todos los días a trabajar, pero salen de su jornada sin la seguridad que nosotros tenemos, de un servicio médico o de un sistema pensionario.

Injusta es también la situación en que prestan sus servicios un número importante de trabajadores mineros, específicamente aquellos que laboran en la extracción del carbón en los conocidos “pocitos”.

La historia todos la conocemos, miles de argumentos para decirles que cuando yo hablo de esto o cualquiera de nosotros hablamos de esto, se ponen en peligro miles, muchos miles de empleos, pero al final del día, cuando sucede un accidente descubrimos siempre lo mismo: no tenían seguro social; recibían un sueldo distinto al registrado, el malacate se rompió, no había salida de emergencia, los inspectores pasaron y no se hizo nada, no había un escuadrón de rescate, pero al final siempre es lo mismo: no hablemos más porque se pueden ir los empleos.

Estamos decididos en este gobierno a seguir insistiendo en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las minas de carbón, no podemos tolerar una muerte más, no podemos tolerar esa historia de que el patrón tenía dos registros, esa historia de que en ese día, precisamente el día que murieron por casualidad se les estaba registrando en el seguro social.

Los invito a que reflexionemos eso, los invito a que en el orden de nuestra competencia y nuestra capacidad podamos legislar al respecto.

Lo primero, démosle a los municipios, que a ellos les corresponde, una facultad clara para dar los permisos de construcción de las minas y así evitar ese discurso de que nadie es responsable de las condiciones de construcción de los pozos.

Impongamos en las leyes estatales facultades de supervisión en materia de protección civil para que el estado pueda entrar a las minas. Al final del día pasó en Pasta de Conchos y ha pasado en otras ocasiones, tiene el estado que entrar en forma subsidiaria.

Discutamos esa legislación, tal vez atrevida, pero atengámonos a lo que dicen los Tratados Internacionales que hoy son ley suprema del país, no nos quedemos con viejas fórmulas legislativas que ya ni en las Escuelas de Derecho se estudian, atrevámonos a defender a los trabajadores del carbón.

Pronto, además, expediré reformas a los sustentos jurídicos que dan a la promotora del carbón, para incorporar en su directiva a los municipios y que todos seamos responsables de la comercialización del carbón, pero también digámonos, el estado comercializa una pequeña parte del carbón, no todo.

He dado instrucciones a la Secretaria del Trabajo para que nos pongamos siempre del lado del trabajador, que el estado siempre que suceda un accidente irresponsable, como el último, pida y exija la cancelación de la concesión del carbón.

Invito a todos ustedes a que el día de hoy escuchemos la voz de los trabajadores migrantes, estos que van al norte de nuestro país, algunos de ellos nacidos en otras naciones, otros hermanos nuestros, a quienes podamos démosle un trabajo, pero a todos démosle garantías de seguridad y traslado en nuestro territorio, ellos salieron de sus hogares una mañana buscando un empleo y por lo tanto, merecen el respeto y la consideración de todos nosotros.

Mi gobierno anuncia en este momento, la construcción de casas de migrantes en la ruta hacia el norte y de más comedores para recibirlos y permitirles, a quienes regresan tener pan y comida, y a quienes van hacia el norte igual.

Señoras y señores Legisladores: Hoy Coahuila es un estado grande e importante entre los estados más competitivos del país, la capacidad exportadora de nuestro estado nos sitúa entre las cinco entidades con mayor volumen de exportación y cuando salga de las entrañas el gas Shell, seremos una de las tres entidades con más fortaleza económica.

Nuestros esfuerzos de promoción económica, la confianza de los empresarios que confirman en el potencial del estado y la alta productividad de los trabajadores han sido determinantes para la llegada de nuevos proyectos de inversión y de expansión, que han creado en estos dos años 56 mil nuevos empleos.

Espero que al término de nuestra administración tengamos 150 mil empleos nuevos. Nunca antes en la historia se habría dado eso.

Pero lo importante no es decirlo sino materializarlo y aquí, estamos seguros, que como en otras acciones tendremos el respaldo del señor Presidente de la República, de su gabinete, de los delegados federales, de los municipios, de los Poderes, y de todas las y los coahuilenses, que saben que el mejor programa social es el empleo, que el mejor beneficio es un salario digno y que la mejor condición es tener la seguridad de un sistema pensionario que no nos quite el sueño, sino que nos permita soñar en familias con bienestar individual y colectivo.

Muchas gracias a todas y todos.

**Diputado Presidente Fernando Simón Gutiérrez Pérez:**

Es momento de entonar el Himno Coahuilense, por lo que les solicito respetuosamente a todos ponerse de pie.

**-Himno Coahuilense-**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, así como del Comandante de la Sexta Zona Militar, igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personalidades que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y se pide a la Comisión de Protocolo que los acompañe al retirarse.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 11:21 minutos del día primero de mayo del 2014, se da por concluida esta sesión. Se cita a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 12:0 horas del próximo martes 6 de mayo del año en curso. Muchas gracias.